

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1575/22

AYUNTAMIENTO DE POYALES DEL HOYO

A N U N C I O

Aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de junio de 2022, la siguiente modificación presupuestaria:

- Expediente 140/2022. Modificación presupuestaria 5/2022. Crédito extraordinario financiado con RTGG.

Se expone al público por quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar en su caso reclamaciones ante el Pleno Municipal.

El expediente de modificación de créditos se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Poyales del Hoyo, 29 de junio de 2022.

La Alcaldesa, *Julita Martín Fernández*.